



RESOLUCIÓN NÚMERO: 23-E

SERIE 2023-2024

Proyecto de Resolución Número: 21-E

PARA AUTORIZAR AL HONORABLE HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS A OTORGAR UN DONATIVO DE MIL DÓLARES (\$1,000.00) A LAS CLASES GRADUANDAS DEL DUODÉCIMO GRADO DE NUESTRO PUEBLO DE QUEBRADILLAS; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: La Ley Núm. 107-2020, conocida como Código Municipal de Puerto Rico en su Artículo 1.008 — Poderes de los Municipios, inciso

...

(o) Ejercer el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en el bienestar de la comunidad y en su desarrollo económico, social y cultural, en la protección de la salud y seguridad de las personas, que fomente el civismo y la solidaridad de las comunidades y en el desarrollo de obras y actividades de interés colectivo con sujeción a las leyes aplicables.

...

POR CUANTO: La Administración Municipal de Quebradillas se ha caracterizado por ser una mano amiga para apoyar a los jóvenes de nuestro pueblo, en esta ocasión buscamos ofrecerle las herramientas para que puedan disfrutar de sus actividades de graduación.

POR CUANTO: La Administración Municipal fomenta y cuenta con programas relacionados al desarrollo educativo a través de ayudas con el propósito de motivar y reconocer los esfuerzos y logros obtenidos durante su año escolar que esta próximo a finalizar.

POR CUANTO: Quebradillas cuenta con tres (3) instituciones educativas que llevarán a cabo graduaciones de duodécimo grado las cuales son:

- Escuela Juan Alejo de Arizmendi
- Escuela Manuel Ramos Hernández
- Colegio San Rafael

POR CUANTO: Con esta aportación las clases graduandas lograrán sus sueños de culminar y disfrutar sus actividades de graduación.

POR CUANTO: La Administración Municipal a designado la cantidad de mil dólares (\$1,000.00) por institución educativa como donativo para su clase graduanda de duodécimo grado para un donativo total de tres mil dólares (\$3,000.00).

POR CUANTO: Esta medida es necesaria y beneficiosa para los mejores

intereses del municipio, de nuestros jóvenes y la ciudadanía en general de Quebradillas.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO LO SIGUIENTE: -----**

SECCIÓN 1^{RA}: **AUTORIZAR AL HONORABLE HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS A OTORGAR UN DONATIVO DE MIL DÓLARES (\$1,000.00) A LAS CLASES GRADUANDAS DEL DUODECIMO GRADO DE NUESTRO PUEBLO DE QUEBRADILLAS**

SECCIÓN 2^{DA}: Las clases graduandas de duodécimo grado de las siguientes instituciones educativas que se beneficiaran de esta medida son:

Escuela	Cantidad
Escuela Juan Alejo de Arizmendi	\$1,000.00
Escuela Manuel Ramos Hernández	\$1,000.00
Colegio San Rafael	\$1,000.00
Total	\$3,000.00

SECCIÓN 3^{RA}: Cada clase graduanda que se beneficie de esta medida tendrá que entregar un informe de la utilización de estos fondos con evidencias de recibos pagados.

SECCIÓN 4^{TA}: La donación y/o auspicios de fondos para la entidad serán utilizados para los propósitos solicitados disponiéndose que:

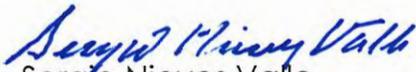
- a) Ningún socio, familiar o persona particular relacionada con el donatario se beneficiará del donativo.
- b) La cesión o donativo no afecta adversamente las funciones normales del municipio, ni la prestación de los servicios públicos.
- c) La entidad beneficiada utilizará los fondos donados solo para los propósitos indicados y además cumplirá con los requisitos indicados en la Sección de Donativos de la Ley 107-2020, Código Municipal de Puerto Rico

SECCIÓN 5^{TA} Los fondos donados se harán de la cuenta **01-02-04-94.47** Donaciones

SECCIÓN 6^{TA}: Esta Resolución por ser de carácter urgente empezará a regir inmediatamente después de su aprobación por la Legislatura Municipal y firmada por el Honorable Heriberto Vélez Vélez, Alcalde.

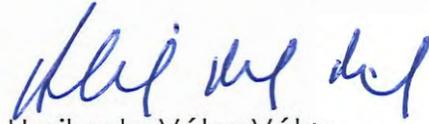
SECCIÓN 7^{MA}: Copia debidamente certificada de esta Resolución será enviada a la Oficina Propia del Alcalde, Oficina de Finanzas y Presupuesto, Secretaría Municipal, Auditoría Interna, Oficina de Gerencia Municipal de la Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Departamento de Estado y cualquier otra agencia con jurisdicción.

APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO, EN SESIÓN ORDINARIA EL martes, 12 DE marzo DE 2024.


Sergio Nieves Valle
Presidente
Legislatura Municipal


María L. Cruz Concepción
Secretaria
Legislatura Municipal

APROBADA Y FIRMADA POR EL HONORABLE HERIBERTO VELEZ, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO, EL VIERNES, 15 DE MARZO DE 2024.


Heriberto Vélez Vélez
Alcalde
Municipio de Quebradillas



CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

Yo, *María Lourdes Cruz Concepción*, Secretaria de la Honorable Legislatura Municipal de Quebradillas, certifico que la presente es una copia fiel y exacta de la **Resolución Número 23-E**, Serie 2023-2024 titulada: "PARA AUTORIZAR AL HONORABLE HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS A OTORGAR UN DONATIVO DE MIL DÓLARES (\$1,000.00) A LAS CLASES GRADUANDAS DEL DUODÉCIMO GRADO DE NUESTRO PUEBLO DE QUEBRADILLAS; Y PARA OTROS FINES" la cual fue aprobada por la Honorable Legislatura Municipal de Quebradillas, Puerto Rico en **Sesión Ordinaria**, celebrada el **martes, 12 de marzo de 2024**, con **catorce (14) votos afirmativos** de los siguientes Legisladores Municipales presentes:

Hon. Héctor L. Rojas Cuevas
Hon. Juan E. Nieves Ocasio
Hon. Alejandro Vera Cruz
Hon. Yamil Liceaga Tavarez
Hon. Luz M. Molinari García
Hon. Víctor Pérez Cabrera
Hon. Mirta E. Nieves Feliciano
Hon. Migdalia Mercado Sanchez
Hon. Tomás Butler Feliciano
Hon. María E. Mercado Tañón
Hon. Juan A. Muñoz Ramos
Hon. José A. Hernández Arbelo
Hon. Héctor Vélez de Jesús
Hon. Sergio Nieves Valle

Y para que así conste, envío copia certificada al Honorable Heriberto Vélez Vélez, Alcalde del Municipio de Quebradillas para su conocimiento y acción correspondiente.

Expido la presente certificación en Quebradillas, Puerto Rico **miércoles, 13 de marzo de 2024**.

Atentamente,

María L. Cruz Concepción

María L. Cruz Concepción
Secretaria de la Legislatura Municipal
Municipio de Quebradillas
SNV/mlcc



AUTORIZADO POR LA OFICINA DEL CONTRALOR ELÉCTORAL OCE-SA-2024-00583

30 de enero de 2024

Hon. Heriberto Vélez Vélez
Alcalde
Municipio de Quebradillas

Estimado Honorable Alcalde:

Un saludo cordial de parte de la directiva de padres y estudiantes de la Clase Graduanda OPHIRA 2024 de la Escuela Manuel Ramos Hernández de Quebradillas. Nos dirigimos a usted con la esperanza de obtener su valioso apoyo para nuestra próxima graduación y PROM.

Como parte de nuestras actividades de cierre de ciclo, estamos organizando un memorable evento de graduación y PROM para nuestros estudiantes. La Clase OPHIRA 2024 se enorgullece de su dedicación y logros, y estamos comprometidos a brindarles una experiencia inolvidable que celebre su arduo trabajo durante estos años.

En contexto, nos dirigimos a usted con la solicitud de una **donación monetaria** para contribuir al éxito de nuestros eventos de graduación y PROM. Los fondos recaudados se destinarán a cubrir los costos asociados con la organización de estos eventos, asegurando que todos los estudiantes puedan disfrutar de una celebración digna de sus esfuerzos y logros.

Cualquier aportación que pueda hacer será recibida con gratitud y se utilizará de manera responsable para garantizar el éxito de nuestros eventos.

La graduación está programada para el viernes, 7 de junio de 2024 comenzando a partir de las 8:30am en facilidades del Coliseo Raymond Dalmau extendemos una cordial invitación.

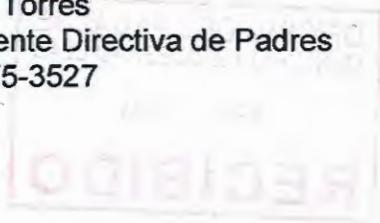
Agradeceremos de antemano su apoyo y colaboración. Que la mano de Dios siempre sea con usted y su equipo de trabajo y continúe su compromiso con nuestro hermoso Quebradillas.

Cualquier duda o información adicional pueden comunicarse con este servidor.

Cordialmente,



Orville Torres
Presidente Directiva de Padres
787-375-3527



VB
\$1,000.00

Hon. Heriberto Vélez Vélez, Alcalde
Gobierno Municipal de Quebradillas



Reciba un cordial saludo por parte del comité de padres de la Clase Graduanda Artemis 2024 de la Escuela Superior Juan Alejo de Arizmendi de nuestro amado pueblo Quebradillas. Le expresamos que tanto los estudiantes aspirantes a graduando como nosotros los padres nos encontramos esperanzados que nuestros jóvenes logren obtener tan importante logro como así poder celebrarlo de la manera acostumbrada.

Este segundo semestre del año académico 2023-2024 completaremos la ardua labor de llevar a cabo las actividades concernientes a tan magna celebración. Queremos que este camino a culminar sea uno lleno de energía positiva para fomentar un comportamiento proactivo en los jóvenes para mantener en ellos el norte en cumplir sus objetivos trazados.

Reconocemos en usted como nuestro alcalde a un líder que innumerables ocasiones ha evidenciado el compromiso con la juventud quebradillana por lo tanto queremos que, junto a nosotros el comité de padres la Administración de Quebradillas sea participe de mantener ese compromiso, en fomentar un espíritu de optimismo y perseverancia en nuestros jóvenes. Por lo tanto, le *solicitamos una aportación económica que nos brinde una flexibilidad dirigida a las premiaciones de los graduandos.*

Agradecemos su pronta acción en temas relacionados tanto en lo académico como en la parte socio cultural para nuestros estudiantes de la Juan Alejo como así el resto de las comunidades escolares que pertenece a este nuestro pueblo Quebradillas.

Cordialmente,

Wanda L. Ramos González

wr1768@gmail.com

787-429-0300

Presidenta

Comité de padres

Clase Graduanda Artemis 2024